AÑO X. Martes 27 de Noviembre de 1900 NÚM. 3037

EL DIA DE PALENCIA

OBRAS
DE LA
Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosela sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

CONTABILIDAD

por partida doble. Cálculos mercantiles, correspondencia mercantil, reforma de letra. Preparación completa para el ingreso en el Banco de España por el oficial del mismo D. Francisco Isturiz, Mayor pral., 171.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 27 de Noviembre

Precios que han regido:

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 libras.
Cebada á 26'50 rs. fanega.
Avena á 19.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid 26

En los almacenes del Canal han entrado 1200 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Centeno á 34.
Cebada á 27'50.
Harina extrafina á 18 reales arroba.
Idem de 1.ª extra á 17.
» todo pan á 16.
» 2.ª á 15
» 3.ª á 14

Medina del Campo 26

Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose de 45'75 á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Rioseco 26

La entrada ha sido de 4200 fanegas de trigo pagándose á 43'50 reales las 94 libras.

EXTRANJEROS

París 24 de Noviembre

El trigo se cotiza aquí de 19'75 á 20'00 francos sobre corriente, y de 20'00 á 20'25 sobre Diciembre y la harina sobre corriente á 26'00 y sobre Diciembre de 26'00 á 26'25 todo por 100 kilos.

En los mercados americanos vuelve á bajar el trigo.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

POR LA PROVINCIA

VILLADA

El servicio de Correos.—Informe favorable.—Buenas noticias.

Nada más agradable para nosotros que rendir el debido tributo de consideración y aplauso á quienes lo merecen. Por eso, en el primer artículo que dedicamos al servicio de Correos en el importante pueblo de Villada, tuvimos buen cuidado de dejar estampado que nada había que echar á cara ni á la Administracción principal de la provincia ni al administrador subalterno del ramo en aquella villa, Sr. Maisterra Hoy se nos presenta nueva ocasión de a abar la conducta de éste y de aquélla y no hemos de dejarla pasar inadvertida.

Sabido es que los más principales elementos villadenses suscribieron una instancia dirigida al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, la cual instancia fué publicada por nosotros integramente en este mismo lugar. El ministro de la Gobernación remitió la instancia mencionada á la Dirección general de Comunicaciones, y el señor marqués de Portago, uno de los más celosos directores del ramo que ha habido en España, se apresuró á remitirla á informe de los organismos del cuerpo á quienes afectaba.

Cónstanos que el Sr. Maisterra, diligente y probo funcionario, emitió su dictamen del todo favorable á lo que Villada pretende Vino, siguiendo sus naturales trámites el expediente á esta Principal y sabemos que ha sido ya despachado en un sentido también favorable.

Desconocemos, naturalmente, el texto del informe emitido por el digno administrador principal de la provincia, y aún cuando le conociéramos, c aro está que su índole de documento oficial nos vedaría el publicarle. Pero noticias puramente de carácter particular, (que no por ello dejamos de tener por fidedignas) nos permiten indicar que en dicho documento se informa á la Superioridad que sería altamente conveniente que la correspondencia para Villada sea conducida por el correo descendente del Noroeste y entregada por la estafeta ambulante del mismo á los funcionarios de correos en aquella Estación.

Tal vez se diga también en el informe á que nos referimos que habida cuenta de que la parada de un minuto que verifica en la Estación de Villada el tren correo descendente es insuficiente para verificar la recepción y entrega de la correspondencia en general, debiera encargarse al Sr. Administrador de correos de Villada que salga con el peatón á la llegada de dicho correo con objeto de encargarse personalmente de los certificados y pliegos de valores declarados.

Tampoco creemos desacertado el suponer que en el dictamen de que hablamos se consigne que no obstante lo anterior, el tren mixto de León, puede hacer también el servicio de conducción de la correspondencia que resulte en esta capital para Villada desde la hora en que por aquí pasa el referido correo descendente hasta las ocho de la mañana siguiente

De todas suertes es evidente que tanto el administrador subalterno de Villada como el principal de la provincia se han inspirado para evacuar sus dictámenes en los intereses de la provincia y no en los suyos propios, informando favorablemente en el expediente instruido, por lo cual ambos funcionarios merecen la gratitud y el aplauso de todos. Para nosotros es una satisfacción el tributárselos, aunque solo sea por la activa parte que en este asunto hemos tomado.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Senado

El ministro de Instrucción Pública lee un decreto sobre haberes pasivos del magisterio, fijando la edad de sesenta años para la jubilación voluntaria y sesenta y cinco para la forzosa.

El ministro de Hacienda lee otros dos decretos modificando la ley penal de Hacienda sobre contrabando y defraudación y reformando la legislación administrativa sobre contratación de servicios públicos.

Juran el cargo de senador los generales Linares y Pacheco.

El ministro de la Guerra saluda á la Cámara y contestando á una pregunta del general Ochando dice que se han concedido recompensas por los sucesos de Cataluña porque lo ha aconsejado la junta consultiva de Guerra y Marina.

Congreso

Varios señores diputados presentan proposiciones referentes á construcción de ferrocarriles.

El Sr. Ferrer y Vidal dice que en la provincia de Barcelona se están efectuando trabajos carlistas, por individuos revestidos de autoridad, por funcionarios de la Administración que abusan de la confianza del Gobierno.

El Sr. Ugarte le contesta diciendo que no hay que confundir á los católicos con los carlistas y que á estos últimos los perseguirá encarnizadamente.

El Sr. Celleruelo combate el decreto de Guerra referente al contingente del ejército y por no estar presente el ministro de la Guerra le contesta el de la Gobernación.

Consejo

Hay gran expectación por conocer el resultado del Consejo de ministros que se ha de celebrar esta noche.

El general Linares llevará todas sus reformas en las cuales, además de la supresión de las capitanías generales de Aragón y de Galicia y de la junta consultiva, se crea el estado mayor general, se reducen á nueve las secciones del ministerio, y se aumenta en cinco céntimos diarios el haber del soldado

Circulan rumores insistentes de que, de este Consejo, ha de salir una crisis, pero no les creo verosímiles

Esteban Collantes

A última hora el conde de Esteban Collantes habla en el Senado para pedir que se publique el reglamento de Contadores provinciales y municipales.

Mañana

Mañana leerá en el Senado el Sr. Sánchez Toca sus proyectos agrícolas.

DEL EXTRANJERO

El viaje de Krüger

Entre los millares de telegramas de felicitación recibidos por el presidente Krüger, se encuentra uno del príncipe de Mónaco concebido en estos términos:

«Os admiro por el ejemplo de energía, nobleza y humanidad que estáis dando al mundo.»

La enfermedad de czar

Según noticias de la frontera de Rusia, el estado del czar inspiró serias alarmas hace algunos días; pero los ánimos se han tranquilizado ya por completo, pues se ha producido una mejoría sensible en la enfermedad del augusto enfermo, la cual continúa su curso normal.

La emperatriz está constantemente junto al lecho del paciente con dos ayudas de cámara, en los cuales tiene la mayor confianza.

El soberano no ha perdido un instante el conocimiento. En varias ocasiones ha manifestado el deseo de enterarse de los asuntos de Estado, y en particular de los referentes á China; pero los médicos se han opuesto terminantemente, recomendándole absoluto reposo.

A los telegramas de los jefes de Estado pidiendo noticias sobre la salud del emperadar, contesta éste personalmente

Se han alejado los temores de una recaída que abrigaban los médicos la semana pasada.

Naufragio

Telegrafían de Saint Tolat que el vapor de cabotaje *Quebec* naufragó el miércoles por la noche en la costa de Labrador, pereciendo ahogadas 26 personas que conducía á bordo.

De China

Telegrafían de Shanghai el sábado á *The Times* que el general chino Ho, que se halla al frente de 10 000 hombres, ha operado un movimimiento de retirada, á consecuencia de la marcha emprendida por una columna alemana.

Al decir de un telegrama de Shanghai inserto en *The Times*, el representante de los Estados Unidos se niega á adherirse á las peticiones de las demás potencias, exigiendo la pena capital contra los principales culpables de los asesinatos de Pekín.

LORENZO

26 Noviembre 1900.

Cámara de Comercio

Una proposición

La proposición presentada por el señor don Andrés Prieto en la sesión del domingo y á la cual nos referíamos en el extracto de dicha sesión, dice así:

Sr. Presidente y demás individuos de la Cámara de Comercio de esta capital:

Atendiendo á los deseos de dicha junta directiva en la última Asamblea general verificada el 29 del pasado mes de Octubre en lo referente á la presentación de peticiones que cada socio crea justas:

El que suscribe tiene el honor de presentar la presente proposición:

1.ª Gestionar de la compañía del ferrocarril del Norte la instalación de una grúa fija con fuerza por lo menos de seis mil kilógramos para el descargue de piezas de maquinaria, pues dado el fomento que afortunadamente toma en esta provincia la industria, se hace con mucho compromiso de los patronos y exposición de los obreros dicho descargue.

2.ª En el caso de que dicha compañía se niegue á la instalación de dicha grúa, solicitar de la misma que rebaje el precio de las 25 pesetas que cuesta hoy la que existe, «móvil» y que con solo hacer la petición hay que abonar las 25 pesetas aunque solo se utilice un cuarto de hora.

3.ª y última. Exigir á la antedicha compañía que las mercancías que vengan facturadas en tarifa general sean descargadas y puestas sobre muelle por su cuenta y riesgo, aunque éstas sean de gran peso.—No teniendo más que exponer etc.—Sociedad en Comandita.—El socio gestor, Andrés Prieto.»

ECOS DE CASTILLA

Descubrimiento de un robo

La guardia civil del puesto de Alaejos tuvo noticia de que al vecino de dicho pueblo don Pedro Salamanqués Pérez, le había sido robada en su domicilio la cantidad de 3.900 pesetas.

Interrogado el expresado vecino acerca de quién pudiera ser el autor del robo, parece que manifestó á los guardias que el robo había sido realizado en la madrugada del día 24 del actual por un sobrino suyo llamado Benito Salamanqués, el cual había amenazado de muerte á su tío si no le entregaba dicha cantidad.

Interrogado el aprovechado sobrino, no tuvo más remedio que confesar de plano el delito, declarándose autor del mismo.

También se incautó la guardia civil de un revólver Smith y una navaja de grandes dimensiones, de la propiedad del Benito.

En su virtud, los individuos de la benemérita formaron el oportuno atestado, poniendo á

disposición del señor juez municipal de Alaejos al detenido Felipe Benito Salamanqués, de 23 años de edad y carretero de oficio, en unión de la cantidad robada y de las armas que se hallaron en su domicilio.

Además se pasó el oportuno parte del hecho al juzgado de instrucción de la Nava del Rey, á cuyo partido pertenece Alaejos.

Accidentes del trabajo

La beneficiosa ley de accidentes del trabajo ha comenzado á rendir sus frutos en esta provincia.

Hoy han sido elevadas á la Superioridad por el Gobierno civil de esta provincia las hojas estadísticas referentes á los obreros que han obtenido los beneficios de dicha ley desde que está en vigor.

Dichos obreros son cuatro: Pedro Aparicio Argüeso é Isidro Díaz Ruiz, de Brañosera; Pedro Calvo Vañes, de Celada de Roblecedo y Vicente Zapico Reyero, de Barruelo de Santullán.

El primero de ellos sufrió conmoción cerebral y una herida contusa en el cuero cabelludo por la caida de un andamio, hallándose trabajando en una mina, propiedad de la sociedad *Esperanza*. Le fué abonada por ésta la mitad de su jornal durante todo el tiempo que necesitó para su curación.

El segundo, Isidro Díaz Ruiz recibió una herida contusa en la región frontoparietal media, de tres centímetros de longitud, interesándole todo el cuero cabelludo hasta el hueso, sin lesión en éste, á consecuencia de un desprendimiento de tierras en una mina de la propiedad también de la sociedad *Esperanza*. Este le abonó igualmente la mitad de su jornal diario durante el tiempo de la curación.

Pedro Calvo Vañes fué arrollado por una wagoneta cargada de carbón en la mina *Porvenir*, propiedad del barón de Sangarrén, habiendo sufrido la fractura del brazo derecho que le fué amputado y una herida en la cara anterior del tarso del pié derecho. Este obrero ha quedado empleado en dicha mina para un servicio que no requiere actividad corporal. Esta es una de las formas de indemnización que la ley previene, cuando se trata de una incapacidad total para el trabajo á que antes se dedicaba el obrero.

Y, por último Vicente Zapico, que sufrió una contusión de primer grado en el pié izquierdo por habérsele caido encima un wagón de mina, fué socorrido con el abono de la mitad de su jornal diario por la Compañía del ferrocarril del Norte, á la cual pertenece la mina en que trabajaba

Como puede notarse, el número de obreros beneficiados hasta ahora por la ley de accidentes del trabajo es bien exiguo y esto permite suponer fundadamente que no debe haberse aplicado la referida ley á todos los casos ocurridos; pero esta deficiencia no debe achacarse á otra causa que al desconocimiento de los obreros de la mencionada disposición.

Cuando las clases obreras se vayan empapando de lo mucho que les favorece la ley de accidentes del trabajo, es de esperar que sean los primeros en exigir su cumplimiento.

De todas maneras, no sería justo dejar de tributar un merecido aplauso á los encargados de cumplimentar este servicio en el Gobierno civil, por el celo y actividad que despliegan, y tanto á ellos como al gobernador, por el interés que demuestran en que participe de las ventajas de la ley el mayor número posible de los obreros de la provincia.

INFORMACIÓN MERCANTIL

GANADOS Y CARNES

En el mercado de Madrid las cotizaciones que rigieron en la última semana para las diferentes clases de ganados fueron las siguientes:

Ganado gallego superior de 73 á 74 reales arroba.

Idem leonés 70 á 72 íd.

Toros superiores 72 á 73 íd

Reses inferiores 60 á 69 íd.

En Aldeanueva del Camino (Cáceres) los bueyes de labor se cotizan á 68 rs. arroba, añojos 70 y cerdos al destete 47.

En Alba de Tormes (Salamanca) en el mercado de la última semana fueron cortas las transacciones y los precios á que se cotizaron las diferentes reses oscilaron al rededor de los siguientes precios: bueyes de labor de 1 300 á 1.900; novillos de 2.300 á 3 000, añojos 900, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 45, de seis meses 130, de un año 240 y cebones de 48 á 50

En Carbonero el Mayor (Segovia) los cebones se venden á 57 rs. arroba.

En las demás clases de ganados no se verifican ventas, por lo cual no se conocen precios.

En Piedrahita (Avila) en el mercado de ganado de la última semana se vendieron 60 reses entre vacas y novillos.

Los bueyes de labor se cotizaron á 2 000 reales y novillos de 1.500 á 2.000, añojos de 400 á 600 y vacas á 1.700.

En Benavente (Zamora) carecen de importancia los mercados de ganado que se celebran en esta plaza por presentarse pocas reses á la venta.

Los bueyes de labor se cotizan de 1 200 á 1 600 reales uno, novillos de 4 años de 1 100 á 1.500, cerdos al destete á 2 reales libra, cebones de 43 á 50 reales arroba y carneros 80 reales uno.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) no se han hecho transacciones de ganado vacuno ni de cerda, por cuya razón no se cotizan los precios; por lo que respecta al lanar se presentaron al mercado del día 22 unas 400 ovejas y 600 carneros que se pagaron de 46 á 48 las primeras y de 60 á 70 los segundos.

En Ledesma (Salamanca) se nota gran animación en el negocio de bueyes sosteniéndose los precios altos y con firmeza la cotización es la siguiente: bueyes de labor, de 1.600 á 2.000, novillos, de 1.800 á 2.000, añojos de 400 á 800, vacas cotrales, de 700 á 1 200, cerdos al destete á 50 reales, de 6 meses á 120, de un año 200 y cebones de 46 á 50 reales arroba

En Béjar (Salamanca) los cerdos cebados se empiezan á vender para Candelario de 55 á 60 reales arroba en vivo, pero como aquellos fabricantes de embutidos están abarrotados de existencias añejas, sacrifican muy poco á dichos precios, esperando que los cerdos de los montes han de valer muy baratos, por la abundancia de bellota.

Los bueyes se venden de 74 á 78 reales arroba en canal, sosteniéndose estos precios con firmeza.

En el ganado lanar no se verifican ventas.

En Peñafiel (Valladolid) carece de importancia el mercado de ganado.

Los cerdos al destete se cotizan de 60 á 70 reales.

Las pieles de cordero se venden de 30 á 90 reales docena y de liebre y conejo 10.

En Salamanca se vió poco concurrido el mercado de ganado de la última semana y las cotizaciones fueron las siguientes: bueyes de labor de 1700 á 2400, novillos de 1700 á 2200, vacas cotrales 1000, cerdos al destete 50, de 6 meses 130, de un año 250 y cebones en vivo á 62 reales arroba.

Las pieles son muy solicitadas, vendiéndose las de cabrito á 72 reales docena, de conejo 6 y de liebre 12.

En Bribiesca (Burgos) el mercado de ganado continúa paralizado, no presentándose nada al mercado.

EN LA PROVINCIA

Desde Villada

Por esa comunidad de afectos que existe entre los mortales y esa natural tendencia que siente el hombre hácia la belleza, aún sin ser músicos, hoy hemos disfrutado cual si lo fuéramos, participando de la alegría que los cultivadores del divino arte han experimentado al celebrar la memoria de su excelsa Patrona.

Cuando el hombre progresa en el camino de la belleza, ó del bien, se ennoblece porque en igual proporción se acerca á Dios, belleza suprema, suprema verdad y bien supremo. Pero instintivamente miramos con respeto á cuantos por tales sendas avanzan; por eso también hoy hemos escuchado con noble entusiasmo los acordes de nuestra banda musical, cuyos progresos hácenla digna de los mayores elogios; el «más allá» es siempre su lema y al bello ideal se encamina, sorprendiéndonos con nuevos y notables adelantos cada vez que ante el público se presenta.

Con alegres pasacalles comenzó esta mañana despertando en nuestro ánimo el calor que no podía despertar en los cuerpos los débiles rayos del sol. Los que hemos sido sorprendidos arrebujados entre las sábanas pudimos decir con Lamartine:

En el silencio de dulces alegrías,
percibe el alma inmensas armonías.

Esto, unido al fervor de pueblo cristiano, arrastró á Villada hácia el templo de San Fructuoso, donde se celebraba la fiesta. Allí, subió de punto nuestro entusiasmo al escuchar la magistral interpretación dada por el coro y orquesta á la gran Misa del maestro Calahorra.

Durante el Ofertorio de la misma, el simpático joven Zósimo Alonso, hijo del alcalde de esta villa D. Florencio, cantó con su habitual desenvoltura y refinado gusto el «Ave María» de Gounod.

Faltó para coronar la fiesta religiosa, por indisposición del momento, el orador sagrado encargado de hacer el panegírico de la Romana Santa Cecilia, cuyas glorias é influencia religiosa, seguramente nos hubiera puesto de relieve con la galanura y poético estilo á que ya de antiguo nos tiene acostumbrados.

Por la noche, los mismos músicos y otros no menos aficionados á las artes liberales, creyeron oportuno solemnizar el día con una función teatral poniendo en escena la zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente» y la comedia en dos actos titulada «Los hijos de Elena»

Conocíamos ya á la mayor parte de los aficionados artistas y esperábamos mucho de ellos; pero dadas las dificultades que entrañan las piezas escogidas, estábamos lejos de suponer que las desempeñasen con la maestría que lo hicieron, propia tan solo de las verdaderas compañías que encuentran en las tablas su «modus vivendi.»

Las simpáticas jóvenes Feliciana Blanco en su papel de Pepa, Juliana Blanco en el de Manuela y Nemesia Conejo en el de característica, respectivamente, han hecho verdaderos primores, manteniendo en el público el mayor interés y fruición, sin que por esto queramos dar á entender que los demás han desmerecido, pues todos, según la importancia del papel, han cumplido perfectamente. Tan es así, que el coro de barquilleros compuesto de las bellas y encantadoras señoritas Eufemia Sánchez, Inocencia Santos, María Santos Ruíz y Juanita Quintano mereció y obtuvo los honores de la repetición.

Lo propio podemos decir del coro formado por las angelicales niñas Higinia Moncada, Juanita y Dominica Alonso, Manuela Ciruelo, Rufina Alonso, Sofía Santos, Ramona Ortiz y Elena Bilbao.

De los artistas pertenecientes al feo sexo, merecen especial mención los jóvenes Modesto y Marcelino Alonso, P. Pardo, Lino N. y otros cuyos nombres sentimos mucho no recordar.

El crecido vuelo que van tomando estas cuartillas y el sueño que acude á nuestros párpados indicándonos que es ya llegado el momento de sustituir las dulces emociones de este día por las reparadoras caricias de Morfeo, á fin de podernos entregar dentro de breves horas á nuestras rudas y cuotidianas tareas con toda la energía que las mismas reclaman, nos pone en la precisión de dar por terminado este trabajo, no sin antes enviar nuestra cordial enhorabuena á todos cuantos han tomado parte en la solemnidad de esta fiesta, y muy especialmente al inteligente y laborioso director de la banda D. Potenciano Pardo, para quien parece resultan fáciles de vencer las dificultades que respecto de sus discípulos se consideraban insuperables.

Villada 25 de Noviembre de 1900.

POVAR

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Gregorio III, papa y San Valeriano.

Cultos religiosos

En San Juan de Dios hay Misa cantada á las cinco y media de la mañana y á continuación Adoración de la reliquia del Santo: y por la tarde Manifiesto con los ejercicios acostumbrados y Adoración de las reliquias.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de esta capital, contra Santos Fernández y otros, por el delito de hurto.

Está encargado de la defensa el abogado D. Isidoro Diéguez y de la representación el procurador D. Pedro Orejero.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes incripciones:

Defunciones. — Domingo Valdeolmillos Rodríguez.

Nacimientos.—Juana María de Gullón y Gullón y Fidela Tejerina Caballero.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Gobernación.—Continúa la real orden relativa al personal de las Diputaciones.

Administración de Hacienda.-Anunciando hallarse terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Edicto sobre subasta de fincas procedentes de embargos.

Ayuntamientos.—Terminación de los repartimientos de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 1, corderos 13, lechazos, 3, cerdos 2.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 10 y á la sombra 9.
Id. mínima: 5.
Presión barométrica: 690 y 687.
Dirección del viento: SO. Fuerza débil.
Aspecto del cielo: cubierto.
Evaporación: 2'6.
Agua recogida: 7'6.

NOTICIAS

Hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita de los señores D Luis Perelétegui, representante del depósito de abonos de Valladolid «La Regeneración Agrícola Castellana y D. Francisco Mestre, socio de la importante casa Roggen y compañía.

Ambos señores vienen efectuando un interesante viaje de estudio y propaganda, habiendo recorrido últimamente la región asturiana y dirigiéndose ahora á Burgos, Bilbao, Zaragoza, Madrid y otras capitales.

Agradecemos mucho á dichos señores su cortés visita y les deseamos feliz éxito en su viaje, tan beneficioso para los intereses de la agricultura.

Ha sido elevado á la Superioridad favorablemente informado por esta administración principal de Correos el expediente instruido en virtud de una instancia de Villada solicitando que deje la correspondencia en aquella estafeta el tren correo descendente del Noroeste.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, se proyectan en aquella capital grandes festejos en los días señalados para abrirse de nuevo al culto aquella hermosa y artística Basílica.

Según leemos en la prensa de Málaga, dentro de pocos días contraerá matrimonio en aquella capital una mujer de sesenta y tres años, viuda ya por cuarta vez.

El ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles ha propuesto al gobernador de Oviedo la imposición de una multa de dos mil quinientas pesetas, que es el máximum que la ley autoriza, á la compañía de los ferrocarriles del Norte, por carecer del material suficiente para el trasporte de carbones.

Hoy nos comunica nuestro corresponsal en Osorno que ya ni en tres vías hay sitio para las mercancías acumuladas allí.

Por el Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Ramón Alvarez Cortina, Pedro Abadía Ayllón y José Salinas López Atope, fugados del penal de Zaragoza el 22 del corriente y la de Francisco García Aylón, fugado del de Cartagena.

Comunican de Washington que un sindicato de negociantes ...neses, belgas é italianos, ha ...nido del emperador Menelik de Abisinia, una concesión que le da el derecho de extraer ... de la comarca de Wallage. El sindicato cuenta con un capital de 50.000 libras esterlinas, y ha establecido el domicilio social en Amberes.

El insigne artista español Mariano Benlliure ha recibido una carta del director del Museo de Luxemburgo, pidiéndole para éste una obra con destino á la Exposición.

Durante diez días, desde las ... de la mañana á la una de la tarde, se halla expuesta en la Administración de Hacienda de la provincia la matrícula industrial y de comercio para el año 1901.

Aunque no del todo restablecido se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el inspector de vigilancia de esta provincia don Francisco Carriazo, de lo cual nos alegramos.

El día 4 de Diciembre próximo se celebrará en las minas de Barruelo de Santullán, con gran solemnidad, la festividad de Santa Bárbara.

Se recuerda á los contribuyentes de esta capital que el día 30 termina el plazo para poder pagar las contribuciones sin recargo.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se invita á los fabricantes de gas y electricidad á que cumplan con lo que previene el artículo 9.º del vigente reglamento de 22 de Marzo último, según el cual deben solicitar de dicha dependencia antes del 31 de Diciembre próximo el concierto para el pago del impuesto para el año 1901, acompañando los documentos justificativos de su producción, en la inteligencia, que transcurrido el plazo señalado, procederá la Administración de Hacienda á hacerle efectivo en la forma que preceptúa el párrafo 5.º del artículo 8.º del citado reglamento.

Se hallan terminados y expuestos al público en los respectivos Ayuntamientos los repartos de Collazos de Boedo, Bernardilla, Frechilla, Villaumbrales, Brañosera y La Vid de Ojeda.

El día 9 de Diciembre próximo se celebrará en Santillana de Campos la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular de la Administración de Hacienda referente á la confección de los padrones de cédulas personales para el próximo año de 1901.

Siendo muchos los Ayuntamientos que todavía no han recogido de la oficina de trabajos estadísticos las cédulas y demás impresos para verificar el Censo de población, se les recuerda por dicha dependencia que el plazo señalado para tal objeto termina el día 5 de Diciembre próximo, pasado el cual se procederá á enviarlos por medio de un comisionado á los que no los hubieren recogido, como igualmente á los que teniéndoles ya en su poder no hubieren acusado recibo de ellos.

Nuestro estimado colega el *Heraldo de Zamora*, ha publicado un precioso número ilustrado dedicado á la memoria de don Claudio Moyano y Samaniego.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Hoy publica el *Boletín Oficial* la relación número 2 de los aprovechamientos vecinales autorizados en los montes públicos de esta provincia.

Servicio agronómico.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre.

Trigo 25'2 pesetas quintal métrico; cebada, 21'26; centenos 17'93; garbanzo, 57'60; arroz, 54'92; aceite, 126'00; vino, 0'27 litro; aguardiente, 0'30; carnero 1'08 kilógramo; vaca, 1'14.

Vacantes

La plaza de médico titular de Villalaco con la dotación de cien pesetas anuales por la asistencia á seis familias pobres, pudiendo presentarse las solicitudes en el plazo de 30 días.

—La de guarda de ganado de Santillana de Campos, dotada con 48 fanegas de trigo. Las solicitudes se admitirán hasta el 15 de Diciembre próximo.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 25 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrofulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vdes. cuán penosa era para mi esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; dígalo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdes. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

Antonio LECINA

A sus órdenes su affmo. S. S.,

ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 10.»

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CRÊME SIMON POUDRE SAVON — maravillosos para suavizar y blanquear el cutis

SUCESOS

Un suicidio

En la mañana de hoy ha puesto fin á su existencia, arrojándose al río Carrión, el capitán don Bonifacio de Diego Gómez.

El sombrero del suicida apareció en una huerta próxima y la capa en otro lado distinto.

Ignóranse las causas que hayan impulsado á dicho señor á tomar tan terrible determinación.

Libros y Revistas

La galvanoplastia, la electro-química y el fotograbado.—Con este título acaban de publicar los editores Hijos de Cuesta, una utilísima obra escrita por D. Vicente Vera, en la que se trata prácticamente el moldeado de metales por la electricidad; reproducción de medallas, monedas, bajos relieves, estátuas y toda clase de objetos artísticos; dorado, plateado, niquelado, cobreado y bronceado galvánicos; depósitos con toda clase de metales; decoración galvánica de objetos metálicos y no metálicos; damasquinado y metalocromía; aplicaciones á las artes tipográficas; galvanotipia y fotograbado.

Por la relación de las materias citadas, comprenderán nuestros lectores la gran utilidad de este libro, que consta de 200 páginas, ilustrado con 38 grabados. Su precio, 4 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado, enviando 4'50 pesetas en libranza á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9 Encuadernado en tela, una peseta más.

—

Hemos recibido el cuaderno número 78 de la preciosa revista *Album Salón*, que edita en Barcelona la acreditada casa de don Miguel Seguí.

El presente cuaderno no desmerece en nada de los publicados anteriormente, pues su escogido texto y los artísticos grabados que contiene, sobre todo las páginas en color, hace de *Album Salón* una de las revistas que más éxito alcanzan cada número que publican.

Como los demás números, acompaña á éste una inspirada composición para piano.

TELEGRAMAS

El crédito agrícola

Madrid 27 (10 m.)

En la sesión que celebrará hoy la Alta Cámara, se leerá por el ministro de agricultura y obras públicas el proyecto de crédito agrícola de que tanto se ha ocupado la prensa, en vista de las declaraciones hechas por el Sr. Sánchez Toca.

Créese que el proyecto será aprobado, debiendo ser ley en breve término.

Huelguistas excitados

Con motivo de lo excitados que se hallan los ánimos de los huelguistas de Palamós y en previsión de que pueda ocurrir algún conflicto, han llegado tropas á Gerona, las cuales se trasladarán á dicho punto.

Huelga fracasada

Madrid 27 (10'25 m.)

Noticias recibidas de Barcelona, participan haber fracasado por completo la huelga proyectada.

Consistía ésta en el paro general de todas las industrias incluso la de ferrocarriles.

Más detenciones

En la citada capital se han verificado nuevas detenciones, relacionadas con la última intentona carlista.

La epidemia de Murcia

Madrid 27 (10'30 m.)

Los partes recibidos del gobernador de Murcia, acusan gran recrudecimiento en la enfermedad epidémica desarrollada en aquella capital, siendo hasta la fecha de 140 el número de los atacados, habiendo ocurrido una defunción.

La boda de la princesa

Ya es un hecho que el día 23 del próximo Diciembre se notificará á las Cortes la boda de S. A. R. la princesa de Asturias.

Noticia inexacta.—Los decretos.

Madrid 27 (2'40 t.)

Es inexacta la noticia que había circulado respecto de que el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte combatiera en el Consejo de anoche los proyectos de Guerra.

El planteamiento de dichos decretos se ha aplazado hasta que se aprueben los proyectos.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 26 Noviembre:

4 por 100 interior contado.	70'30
Idem, fin corriente.	70'35
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	000'00
Aduanas.	101'25
Cubas 86.	88'50
Cubas 90.	70'25
Filipinas.	88'50
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	103'10
Banco de España	508'00
Tabacos.	386'50
Paris.	33'15
Londres.	33'43
4 por 100 en carpetas, al contado.	70 20
5 por 100 amortizable al contado.	89'50
Fin corriente, firme.	89'65

¡Si yo tuviera dinero!

Y necesidad de comprar géneros de punto iría á la Camisería, *La 25.000*. Es un establecimiento, tan bien surtido, que allí se encuentra de todo y en condiciones de bondad y economía y de precios, que ningún otro le iguala.

Asombro me causa ver en los escaparates el gran surtido, que tiene de Corbatas, Camisas de franela, manguitos y Boas, de Mongolia, Corsés preciosos, Paraguas diferentes formas, Guantes de gamuza, de piel perro, forrados, y legítimos Ingleses, para guiar y sobre todo una bonita colección de cortes de vestido del gusto más delicado.

Agregue usted á esto el trato franco, legal y afable, y dígame si todo el público, por propia conveniencia, no debe visitar este renombrado establecimiento en el cual se acaba de recibir un sin número de piezas de franelas de lana, para la confección de camisas á la medida, y lo mismo arregla las usadas.

También he visto, muchísimos Broches de capa, esmaltados, recibidos de París, de la última moda, y ha traido unas formas de cuellos y puños, para esta temporada, preciosas.

En pañuelos de seda brochados para el cuello jamás he visto ni más ni tan bonitos. Y en Boquillas de ambar, para pito y puro, lo más selecto. Pues en Tarjeteras y Pitilleras de piel, yo nunca vi tanta variedad. Lo mismo me sucedió cuando tuvo el gusto de enseñarme la extensa colección de Botonaduras y Gemelos de cadenilla de varios sistemas que por cierto son muy cómodas, y un sin número de artículos que no recuerdo.

En breve recibirá un buen surtido de juegos de cama y mantelerías con preciosos calados y vainicas que le ví encargar.

No confundan este establecimiento con otros parecidos, pregunten por *La 25 000*, que bien conocido es su dueño

REMIGIO GUERRERO

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

¿Cuáles son vuestros medios de existencia?—preguntaba un juez á un detenido, calificado de vagabundo por la policía.

—¿Mis medios?—exclamó el acusado.

—Sí.

—Muy sencillo; cómo regularmente, digiero bien y duermo mejor, razón por la cual vivo á las mil maravillas.

Charada en acción

Frase hecha

Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

LIBROS ECONOMICOS

Corte á San José, 10 céntimos.

Culto Continuo á San José, 10 céntimos.

Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.

La Corte al Santísimo, 10 céntimos.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional

Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reune todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmcias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.—Por mayor: principales droguerías y laboratorio del autor, Sagunto, 144, Valencia.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
597

FUNDICIÓN DE ALAEJOS
DE
JORGE MARTÍN È HIJOS
PEDIR CATALOGOS GRATIS *(Valladolid)* ALAEJOS

De las mejores prensas para uva sistema Americano de doble y triple marcha, con uso de acero, insaltable y enganches privilegiados para los zarzos ó jaulas.

De trituradoras para uva con rodillos diagonales y muelle de acero para dar paso á los cuerpos duros, evitando las pasadas y roturas.

De aventadoras (las mejores conocidas) premiadas en cuantas exposiciones han concurrido.

De las mejores norias para riegos, construcción especial de la casa, privilegio por 20 años, varios tamaños para caballería y á mano.

PRENSA DE UVA

De arados de todos los sistemas, bombas, trillos, gradas. rulos, los especiales bujes de Alaejos y otros.

Garantías á placer.—No confundirse.—**Jorge Martín é Hijos**

ALAEJOS (Valladolid)

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 f.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Traspaso de parador

En esta ciudad se cede un acreditado, de 25 años de existencia, con buen servicio y antigua clientela.

Para informes, dirigirse á la administración de este periódico

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará *gratis*, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo ecónomico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada. patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos *don Martín Delgado Cabeza*, en *Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano* en *Magáz* ó al *señor presidente del Consejo de Administración* en *Palencia*, calle Mayor pral., núm. 33.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.° Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.° Se toma hasta con placer.—3.° Nada irrita.—4.° Su efecto es rápido y sin molestias.—5.° Su uso no priva la comida.—6.° Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.° Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.° Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de **2 pesetas** en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente *las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza* y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mao yrpral., y en las principales farmacias y drognerías, á **2 pesetas caja.**

LIBROS NUEVOS

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

Una boda entre baturros. . . .	1'50 pts.
Cantares baturros. .	0'50 »
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) *cada tomo*. . . .	1 »
Las fiestas de mi lugar	1 »
Desde el Cabezo cortado.	2 »
Cuentos de la era. .	2 »
Horas de luz. . . .	3 »

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.ª Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

MANUAL
DEL
COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
POR
D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

GRANDES CRIADEROS
de cepas americanas é hispano-americanas

Grandes colecciones de vides americanas del pais y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

1900—*Porta-ingertos*—1901

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.°, ó en Villafranca del Bierzo.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipotoca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) y su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE
ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

PASTOS

Se arriendan los abundantes y acreditados de la Granja de Villagutiérrez, término municipal de Villagimeña, con hermosas aguas y cómodas tenadas. Para tratar, en Palencia San Bernardo, 10 ó Mayor pral. 177.

PERRO DE CAZA

El día 22 se extravió uno de raza cruzada «sete» é «inglés» canoso, bedijado y cuatroojos. La persona en cuyo poder se encuentre deberá participárselo á Tomás Cordovilla, San Miguel 8, Palencia.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS
PARA
POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.